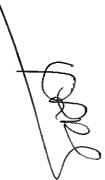


Programa de Acción Solidaria PROASOL Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Ejercicio Fiscal, 2024



100- Entorno de Control	•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).	Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	09 de febrero 2024	Anexo 2: Acta de Juramentación / Ratificación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) Comité ya existente e inclusión de nuevos miembros del Comité.	•
100- Entorno de Control	•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva.	Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADIC1.	09 de febrero 2024	Anexo 1: Acta de Compromiso para la Implementación del MARCI (Actualización según niveles de responsabilidad) Instituciones con cambios de autoridades	-
Organización para la implementación del MARCI	Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Coordinador Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).	Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), brindará los lineamientos para creación de usuarios y acceso al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	Del 24 de enero al 02 de febrero 2024	Gestión y creación de perfiles de usuarios en el Sistema de Control Interno Institucional (SCII). Entrega de formulario solicitud de acceso al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	ь
Organización para la implementación del MARCI	Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Coordinador Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).	Oficina Nacional de Desarrollo integral de Control Interno (ONADICI), remitiră invitación a los Coordinadores de COCOIN para participar en el evento. (Instituciones Centralizadas, Descentralizadas, Descentralizadas, Municipalidades y/o Mancomunidades).	24 de enero 2024	Socialización y lineamientos técnicos del Plan Anual para la Implementación del MARCI – Ejercicio Fiscal, 2024.	-
COMPONENTE	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	PRODUCTOS A LA ONADICI	PRODUCTOS / ACTIVIDADES A REALIZAR	NO.
Programme de Attachy Radianous					



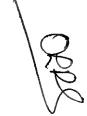


06	4	•	'A
Anexo 9: Plan de Necesidades de Personal PCI-TSC/ 150-00 Principio Gestión Del Talento Humano con base en Las Competencias Profesionales - NCI-TSC/152-01	Anexo 7: Ficha de Indicador NCI-TSC/133-00 Monitoreo de la ejecución de los planes y sus resultados	Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	Anexo 3: Regiamento para la creación y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional
09 de febrero 2024	09 de febrero 2024	09 de febrero 2024	09 de febrero 2024
Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información (COCOIN). Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de equivalente. 3. Documento Institucional (SCII) de la ONADICI.	Debe estar disponible en: 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de COCOIN). 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de COCOIN). 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de COCOIN). 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de COCOIN). 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de COCOIN). 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de COCOIN). 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de COCOIN). 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de COCOIN). 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de COCOIN). 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de COCOIN). 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de COCOIN). 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de COCOIN). 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de COCOIN).	Debe estar disponible en: 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, Items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.
*Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. *Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). *Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente.	 Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión. 	•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).	•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).
100- Entorno de Control	100- Entorno de Control	100- Entorro de Control	100- Entorno de Control





12	E	10	9
Diplomado especializado en Control Interno	Anexo 37: Registro de Cauciones y Fianzas NCI-TSC/332-00 Controles para mitigar riesgos inherentes más frecuentes NCI-TSC/332-06	Anexo 36: Plan Anual de Vacaciones NCI-TSC/332-00 Controles para mitigar riesgos inherentes más frecuentes NCI-TSC/332-04	Anexo 19: Plan Anual de Capacitaciones PCI-TSC/ 150-00 Principio Gestión del Talento Humano con base en las competencias profesionales - NCI-TSC/152-07
sebrero de 2024	09 de febrero 2024	09 de febrero 2024	09 de febrero 2024
Se ejecutará segun los lineamientos que proporcionará la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI)	Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCH) de la ONADICI.	Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información (COCOIN). Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, frens: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.
Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Coordinador de Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADIC1). Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODIC)	Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Gerencia Administrativa o su equivalente.	Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente.	•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional 1 (COCOIN). •Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente.
100- Entorno de Control	300- Actividades de Control	300- Actividades de Control	106: Entorno de Control





	,		
16	5.	1	3
Socialización del MARCI a todos los miembros del COCOIN	Presentación, actualización y subsanación a la elaboración de manueles de procesos y procedimientos de todas las áreas de la Institución de conformidad con la Guia Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público, emitidos en el año 2023	Presentación, actualización y subsanación a la elaboración de manuales de procesos y procedimientos de compras y contrataciones, administración del recurso humano, de conformidad con la Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público, emitidos en el año 2023	Visita de Mejora Continua I: Componente 100 Entorao de Control PCI-130-00 Planificación en toda la Organización NCI-TSC 131-00 NCI-TSC 132-00 NCI-TSC 121-00 NCI-TSC 332-00
Del 14 al 16 de febrero de 2024	21 de febrero 2024	21 de febrero 2024	Del 12 al 16 de febrero 2024
La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) remitirá el cronograma Del 14 al 16 de febrero de 2024 para socialización del MARCI a mievos miembros del COCOIN en el cual se deben registrar por instituciones	Debe estar disponible en: 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 3.Documento debe ser cargado al Sistema de Control laterno Institucional (SCII) de la ONADICI.	Debe estar disponible en: 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 3.Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno deste ser cargado (SCII) de la ONADICI	Se ejeculará según los lineamientos que proporcionará la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI)
Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Subgerencia de Recursos Llumanos o su equivalente Officina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).	*Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. *Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). *Gerencia Administrativa o su equivalente *Sub Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente	*Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. *Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). *Gerencia Administrativa o su equivalente *Sub Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente	Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Unidad de Planticación y Evaluacion de la Gestión (UPEG) o su equivalente Officina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).
Organización para la implementación dol MARCI	190- Extorno de Centrol	190- Enterno de Control	500- Super isión





The second second		the second control of		The second secon	
Organización pavn in Implementación del MARCI	Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Subgerencia de Recursos Humanos o su equivalente Officina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).	La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ON ADICI) remitirá oficio con el cronograma de sensibilización, socialización o capacitaciones en la que obligatoriamente debe participar un mínimo del 10% de los servidores públicos de la institución.	l'ehrero a noviembre 2024	Capacitación del MARCI a nível de toda la institución (administración centralizada, descentralizada y desconcentrada)	20
Organización pare la implementación del MARCI	*Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. *Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). *Subgerencia de Recursos Humanos o su equivalente *Officina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).	La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADIC)) remitira oficio con el cronograma de sensibilización, socialización o capacitaciones en la que obligatoriamente debe participar un mínimo del 10% de los servidores públicos de la institución.	Febrero a noviembre 2024	Programa de formación de formadores en temas de transparencia, integridad pública, control interno, compras públicas y rendición de cuentas a nivel de toda la institución (administración centralizada, descentralizada y desconcentrada)	10
Organización para la implementación del MARCI	*Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. *Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). *Subgerencia de Recursos Humanos o su equivalente *Oficina Nacional de Desarrolto Integral del Control Interno (ONADICI).	La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) remitirá oficio con el cronograma de sensibilización, socialización o capacitaciones en la que obligatoriamente debe participar un mínimo del 10% de los servidores publicos de la instincción.	Febrero a noviembre 2024	Socialización del MARCI a nivel de toda la institución (administración centralizada, descentralizada y desconcentrada)	18
Organización pare la Implementación del NIARCI	*Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. *Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). *Subgerencia de Recursos Humanos o su equivalente *Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).	La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) remitirà el cronograma para socialización del MARCI a nuevos miembros del COCOIN en el cual se deben registrar por instituciones	Dcl 04 al 08 do marzo do 2024	Capacinción del MARCI a todos los miembros del COCOIN	17

Programent of the program of the pro

And the second s

	•Bevisa: COCOIN. Aprueba: MAI/MAE				
400- Información) Comunicación	(COCOIN). Unidad de Comunicación Institucional o su equivalente en conjunto con el COCOIN.	Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI	13 de marzo 2024	NCI-TSC 421-00 Comunicar la información u todos los nivoles de la organización incluyendo lineas de comunicación independientes	24
	•Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional			Pian de Comunicaciones	
300- Actividades de Contro	 COCOIN). Unidad de Servicios Generales o su equivalente 	2.Portal Unico (Instituto de Acceso a la Información (COCOIN). Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. Unidad de equivalente 3.Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	13 de marzo 2024	Controles para mitigar riesgos inherentes más frecuentes NCI-TSC:332-19 Registros oportunos y detallados	23
	•Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva.	Debe estar disponible en: 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional.		Plan de Mantenimiento de Equipo (Incluyendo equipo de transporte)	
		3.Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.			
190- Estarno de Control	Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Gerencia Administrativa o su equivalente.	2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones.	13 de marzo 2024	Princípio Planificación en toda la Organización Acuerdo Ejecutivo No.0696 de fecha 27 de octubre de 2008.	ä
	•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva.	l Sitio WEB de cada institución en el apartado de Contro! Interno Institucional.		Plan Anual de Viáticos y Gastos de Viaje	
		Debe estar disponible en:			
	eduramente	3.Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.			
300- Actividades de Contro	(COCOIN). *Subgerencia de Recursos Humanos o su	2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones.	13 de marzo 2024	Controles para mitigar riesgos inherentes más frecuentes NC1-TSC/332-05 Rotación de funciones	21
	Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional	l.Sitio WLB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional.		Plan Anual de Rotación de personal NCI-TSC/332-00	
		Debe estar disponible en:			







28	7	26	25
Instructivo y metodología para el tratamiento de denuncias y su seguimiento (Comté de Probidad y Etica Pública) NCI-TSC-114-00. Poidenena a presentar: 1. Sensibilizaciones y capacitaciones relacionadas con el Codigo de Conducta Licia del Servidor Público. 2. Declaración del Cumplimiento del el Código de Conducta Ética del Servidor Público. 3. Creación y socialización del mecanismo de denuncia vigente. 4. Aplicación del Anexo No. 6 Formulario para la presentación del denuncias incluido en la Guia General para la Implementación del MARCI).	Copia del Documento de creación del Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP) y evidencias que esté funcionando. NCI-TSC/111-00 NCI-TSC/112-00	Anexo 48: NCI-TSC 332-25 Registro y control de garantías	Anexo 32: Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC) NCI-TSC 321-00 Establecer la adhesión institucional al uso de la tecnología
27 de marzo el 16 de diciembre 2024	27 de marzo 2024	13 de marzo 2024	13 de marzo 2024
Debe estar disponible en: 1. Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICL.	Debe estar disponible en: 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 3.Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICL	Debe estar disponible en: 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3.Documento debe ser cargado el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	Debe estar disponible en: 1.Sitio WER de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 3.Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICL
Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP). Subgerencia de Recursos Humanos o su equivalente	Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP).	Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Oerencia Administrativa o su equivalente.	Máxima Autoridad Institucional Fjecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Unidad de Tecnologia o su equivalente
100- Enterno de Control	190- Esiarno de C'untrol	300- Actividades de Control	300- Actividades de Control





32	31	30	29
Anexo 62: Informe trimestral (1) de Seguimiento de las recomendaciones del AECII-2023 NCI-TSC 532-00	Taller para elaboración de Mannales de procesos y procedimientos según la Guía Metociológica para la elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público y Componente Evaluación de Ricsgo	Anexo 35: Informe de Cumplimiento de la Pianificación Institucional NCI-TSC:332-02 Informes de cumplimiento	Boletín de Promoción del Control Interno Institucional I NCI-TSC 421-00 Comunicar la información a todos los niveles de la organización incluyendo líneas de comunicación independientes
25 de abril 2024	Del 17 al 19 de abril 2024	10 de abril 2024	10 d u ab ril 2024
Debe estar disponible en: 1.Sitio WFB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Publica (IAIP) en el apartado regulaciones, itens: Resoluciones. Resoluciones. 3.Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	Se ejecutarán según lineamientos que proporcionard la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI)	Debe estar disponible en: 1.Sitio W£B de cado institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 3.Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	Debe estar disponible en: 1.Sitio WI:B de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 3.Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.
Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	Náxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión. Unidades de Organización y Métodos o su equivalente. Unidad de Modernización y Simplificación Administrativa o su equivalente. Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).	Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Comite de Control Interno Institucional (COCOIN). Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.	Máxima Autoridad Institucional/Ejecuriva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Unidad de Comunicación Institucional o su equivalento en conjunto con el COCOIN. Revisa: COCOIN. Aprueba: MAJ/MAE
500-Super Irión	108-Entorno de Cantrol	300- Actividades de Control	490. J.Hormackin y Comunicackin

וימסבוס

Organización para la implementación del MARCI	Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comuté de Control Interno Institucional (COCOIN)	Debe estar disponible en la institución. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno fastitucional (SCII) de la ONADICI.	30 de junio 2024	Remitir informe de la contratación mínima de personas con discapaedad de acuerdo a la tabla establecida en el artículo 35. Decreto 160-2005 Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad	40
500-Supervisión	•Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	Debe estar disponible en la institución. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	14 de junio 2024	Anexo 55: Acta de comunicación de los resultados de la autoevaluación NCI-TSC 531-00 Evaluar los resultados y comunicar las deficiencias	39
500-Superisión	•Máxima Autoridad Institucional/Igeoutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	Debe estar disponible en la institución. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	14 de junio 2024	Anexo 56: Informe de Auto evulvación del control Interno institucional NCI-TSC*531-00 Evaluar los resultados y comunicar las deficiencias	38
200- Evaluación de Rievgos	•Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	Debe estar disponible en la institución. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	10 de junio 2024	Anexo 30: Mapa consolidado de riesgos NCI-TSC 222-00 NCI-TSC 223-00 NCI-TSC 224-00	37
200- Evaloación de Riesgos	•Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	Debe estar disponible en la institución. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	10 de junio 2024	Anexo 27: Matriz para la Evaluación Análisis y Respuesta a los Riesgos NCI-TSC:222-00 NCI-TSC:223-00 NCI-TSC:224-00	36
200- Evaluación de Riesgos	•Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. •Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	Debe estar disponible en la instinción. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Instincional (SCII) de la ONADICI.	10 de junio 2024	Anexo 25; Plan de Gestión de Riesgos NCI-TSC 211-00 NCI-TSC 212-00	35
500-Sapervisión	Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Gerencia Administrativa o su equivalente. Gificina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICT)	Se ejeculará según lineamientos que proporcionará la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI)	Del 03 al 07 de junio 2024	Visita de Mejora Continua II: Compras y Contrataciones Componente 300 Actividades de Control PCI-330-00 Establecimiento de Controles a través de Políticas, Procedimientos y otros medios NCI-TSC/332-09 NCI-TSC/332-13	34
≡pjaj vading-90\$	Máxima Antondad Institucional Ejecuriva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)	Se ejeculará según lineamientos que proporcionará la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI)	Def 08 at 10 de mayo 2024	Taller de capacitación Anexo 53: Autoryaluación del Control Interno Institucional NCI-TSC 512-00	3



46	45	4	43	t	4
Visita de Mejora Continua III: Componente 100-00 Entorno de Control PCI-ISC/150-00 PCI-ISC/150-00 Iss Competencias Profesionales NCI-TSC/151-00 NCI-TSC/152-01 NCI-TSC/152-02 NCI-TSC/152-04 NCI-TSC/152-04 NCI-TSC/152-05 NCI-TSC/152-06 NCI-TSC/152-06 NCI-TSC/152-06	Anexo 57: Plan de cumplimiento de las recomendaciones NCI-TSC 532-00 Controlar las medidas correctivas NCI-TSC/532-00	Informe Semestral de actividades realizadas Del cumplimiento del plan anual de trabajo. (1) NCI-TSC:421-00	Anexo 35: Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional NCI-TSC 332-02 Informes de cumplimiento	Anexo 31: Plan de Mitigación de los Riesgos NCI-TSC 311-00 NCI-TSC 312-00	Boletín de Promoción del Control Interno Institucional II NCI-TSC 421-00 Comunicar la información a todos los niveles de la organización incluyendo lineas de comunicación independientes
Del 05 al 09 de agosto 2024	15 de julio 2024	10 de julio 2024	10 de julio 2024	10 de julio 2024	10 de juho 2024
Se ejecutará según lineamientos que proporcionará la Offeina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI)	Debe estar disponible en la institución. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	Debe estar disponible en la institución. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	Debe estar disponible en: 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones. 3.Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	Debe estar disponible en la institución. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	Debe estar disponible en: 1.Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno lastitucional. 2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, ilems: Resoluciones. 3.Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.
Maxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Sub Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente Officina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)	*Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. *Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCCOIN)	 Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión. 	Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Unidad de Comunicación Institucional o su equivalento en conjunto con el COCOIN. Revisa: COCOIN, Aprueba: MAI/MAE
Sub-Super islon	500-Supervisión	500-Supervisión	200- Actividades de Control	300- Actividades de Control	400 Información y Comunicación



	50	49	4	4
Anexo 35: Informe de Cumplimiento de la Pianificación institucional NCI-TSC:332-02 Informes de cumplimiento	Informe de constataciones física de la existencia y funcionamiento del archivo institucional. NCI-TSC/4/3-00 Archivo institucional. Acuerdo No. SO-098-2019 Lineamientos del Archivo Institucional establecidos por el Instituto de Acceso a la Información pública (IAIP) publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,143 el ocho (8) de enero del Oficial la Gaceta No. 35,143 el ocho (8) de enero del	Informes de actividades realizadas relacionadas con el cuidado del ambiente (Reforestación, campañas de reciclaje, reutilización y sensibilización, limpieza de árcas comunes o verdes, entre otros.) Guía de Control Interno de Buenas Prácticas en el Cuidado del Ambiente	Elaboración y actualización de manuales de procesos de comprus y contrataciones, administración del recurso humano. Presentar según Guta Metedológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público	Socialización de resultados de Autoevaluación de Control Interno Institucional (AECII) (Administración Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada)
9 de ocubre 2024	30 de septiembre	30 de sepúembre	25 de septiembre 2024	Del 14 al 16 de agosto 2024
J.Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portul Único (Instituto de Acceso a la Información (COCOIN). Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 1. Documento debe ser cargado al Sistema de Control luterno Institucional (SCII) de la ONADICI.	 Debe estar disponible en la institución. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. 	 Debe estar disponible en la institución. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI. 	Debe estar disponible en la institución. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	La Oficina Nacional de Desarrollo integral de Control Interno (ONADICI), remitirá el cronograma para la participación. (Itastituciones Centralizadas, Desecutralizadas y Desconcentradas)
Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Contrel Interno Institucional (COCOIN). Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión o su equivalente.	Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Gerencia Administrativa o su equivalente.	Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente, Comité de Probidad y Ética Pública	Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Gerencia Administrativa o su equivalente Sub Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente	Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) (Coordinador y Secretario de actas). Officina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICT)
300- Actividades de Control	Organización para la implementación del MARCI	Organización para la Implementación del MARCI	104-Enterno de Control	500-Super Iston







56	Us Us	us A	s	52
Informe Anual de actividades realizadas del cumplimiento del plen anual de trabajo. NCI-TSC 421-00	Visita de Mejora Continua IV: Componente 400 Información y Comunicación PC1-TSC-420-00 Comunicación Interna de la información NC1-TSC 421-00 NC1-TSC 422-00 PC1-TSC-422-00 PC1-TSC-430-00 Comunicación Externa de la información NC1-TSC 431-00 NC1-TSC-431-00 NC1-TSC-432-00	Elaboración y actualización de manuales de procesos de todas las áreas de la institución. Presentar según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público	Anexo 62: Informe trimestral (2) de Seguimiento de las recomendaciones de AECH NCI-TSC/532-00 Controlar las medidas correctivas	Boletín de Promoción del Control Interno Institucional III NCI-TSC 421-00 Comunicar la información a todos los niveles de la organización incluyendo lineas de comunicación independientes
11 de diciembre 2024	Del 04 al 08 de noviembre 2024	18 de octubre 2024	I6 de octubre 2024	9 de octubre 2024
Debe estar disponible en la institución. *Máxima A Documento debe ser cargado al Sistema de Control faterno institucional (SCII) de la ONADICI. (COCOIN)	Se ejecutarán según lineamientos que proporcionará la Offeina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI)	Debe estar disponible en la institución. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	Debe estar disponible en la institución. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	Debe estar disponible en: 1.Sítio WifB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. 3.Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.
Mâxima Autoridad Instituctional Ejecutiva. Comité de Control Interno Instituctional (COCOIN)	*Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. *Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). *Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)	*Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. *Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). *Directores, Jefes de Departamentos, Unidades, Secciones entre otros	*Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. *Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).	Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). Unidad de Comunicación Institucional o su equivalente en conjunto con el COCOIN. Revisa: COCOIN. Aprueba: MAJ/MAE
500- Supervisión	500- Supervisión	190- Enfarno de Cantrol	50t-Superisibn	400- Información y Comunicación



Copis del Informe de Rendición de Cuentas, Ejercicio Fiscal 202#a presentar al TSC Resol 3.Doc Contr	Boletín de Promoción del Control Interno Institucional IV NCI-TSC 421-00 - Comunicar la información a todos los niveles de la organización incluyando líneas de comunicación independientes. 1.5iti Control Control 1.5iti 1.5iti 1.5iti 1.5iti 1.5iti 1.5iti 1.5iti 1.5iti Control Control Interno Control All de diciembre 2024 Públic Resol 3.Doc Control Control
L.Sitio WEB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2.Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAJP) en el apartado regulaciones, items: Resoluciones. Control Interno Institucional (SCII) de la ONADICI.	1. Sitio WFB de cada institución en el apartado de Control Interno Institucional. 2. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el apartado regulaciones, Items: Resoluciones. 3. Documento debe ser cargado al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la ONADJICI. 4. Máxima Autoridad Institucional Institucional el COCOIN). 4. Comité de Control Interno Institucional Institucional el COCOIN. 5. Documento debe ser cargado al Sistema de COCOIN. 4. Máxima Autoridad Institucional Institucional Ejecutional el COCOIN). 5. Documento debe ser cargado al Sistema de COCOIN. 5. Portal Único (Instituto de Acceso a la Información su equivalente en conjunto con el COCOIN).
Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva. Comité de Control Interno Institucional sión (COCOIN). S: Officina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) Control Interno (ONADICI)	-Máxima Autoridad Institucional Ejecutiva. te -Comité de Control Interno Institucional (COCOIN). ción -Unidad de Comunicación Institucional o su equivalente en conjunto con el COCOIN. -Revisa: COCOIN. Aprueba: MAI/MAE
400- Información y Comunicación	400-Información y Comunicación

